

**IX Reunión de Trabajo Corredor Bioceánico
Antofagasta, 22 y 23 de Noviembre de 2022
Hotel Antofagasta – Salón Cobremar**

Acta Comisión de Turismo

Día 22 y 23 de noviembre de 2022

Redactor acta: Claudio Jerez Herrera, Director Regional (S), Sematur Antofagasta

Se inicia la reunión con la presentación de cada uno de los integrantes de la comisión de turismo (detalle en lista de asistencia). Se da lectura al acta de la reunión anterior y se conversan puntos de interés general sobre los acuerdos de la reunión pasada, como también de los posibles acuerdos actuales.

Revisión de puntos de la XIII reunión:

1.- Mapeo del potencial turístico del Corredor Bioceánico:

Se hace revisión de la plataforma presentada (corredorbioceanico.ms.gov.br) en reunión anterior, donde se constata que la información se tiene solo de la parte de Brasil:

- Luego de establecer la estandarización de la información, esta será proporcionada desde Chile (validada por los territorios) y de Paraguay, por parte de las instituciones nacionales de turismo. Además se deberá generar el nexo con la institución de turismo provincial de Argentina, para proporcionar esta información ya existente por parte de las provincias de Salta y Jujuy. Este nexo lo realizarán quienes participaron representando a Argentina en esta IX reunión en la comisión de turismo.
- Se acuerda que una vez validada la información se debería integrar todo a la plataforma oficial del corredor bioceánico corredorbioceanico.org. Se debe velar por la continuidad de esta plataforma, la que en este momento es administrada por la Universidad Católica del Norte UCN a través de un proyecto, por tanto se debe resolver cómo se financia y quién la debe administrar a futuro.
- Se deben retomar los acuerdos para poder alimentar este mapeo y plataforma, en términos de infraestructura (carreteras o caminos, aduanas) y superestructura turística (salud, seguridad, información turística, atractivos, etc.)

2.- Atractivos Turísticos de las ciudades a lo largo del Corredor Bioceánico

- Catastro de los atractivos turísticos a cargo de FUNDTUR (Fundación de Turismo de Mato Grosso do Sul)
- Sobre los combustibles carga y sus formas de pago
- Respecto a los puntos anteriores se incorporarán en el mapeo de la infraestructura y superestructura turística indicada en el numeral 1.



3. La cuestión de la libre circulación de personas por el corredor bioceánico.

- Instar a las autoridades del sector de control aduanero y migratorio para la facilitar la circulación de los visitantes (Compromiso a realizar por todos los países vinculados al corredor).
 - Misión La Paz – Pozo Hondo (Paraguay- Argentina)
 - Paso Sico (Argentina- Chile)
 - Paso de Jama (Argentina- Chile)

Esta comisión insta a los grupos de trabajos del ZICOSUR y Comité de Fronteras incorporar esta solicitud a sus agendas de trabajo.

4. Creación del Mapa de oportunidades de Inversión del Corredor Bioceánico

Nodo Logístico Güemes / Región del Chaco Paraguayo / Región de Tarapacá / Región de Antofagasta

Oportunidad de inversión en Infraestructura vinculante a las actividades turísticas (Aplicable en todos los países integrantes del corredor)

- Tipología de alojamientos, tipo glampings, eco lodges, integrados en el paisaje y con estándares de calidad.
- Tecnología aplicada al turismo.
- Infraestructura para servicios; estaciones de combustibles y electrolinerías, transportes terrestres, aéreos y fluviales, opciones gastronómicas.
- Nuevas atracciones turísticas en base al turismo de naturaleza y aventura.
- Turismo de salud.
- Desarrollo de actividades tradicionales que vinculen a las comunidades indígenas.
- Existencia de estancias para vincular con turismo rural.
- Turismo de estancia (Par) = Turismo Rural (Bra, Arg, Chi)
- Turismo Indígena (Chi) = Turismo comunitario (Bra, Arg, Par)
- Proyectos para el desarrollo de turismo Científico.

Tomar ejemplo de las Cooperativas del Chaco Central (cooperativas menonitas)

5. Creación de un observatorio de turismo para el corredor Bioceánico, Experiencia del Mato Grosso do Sul (Bonito).

Evaluar viabilidad para poder unificar datos recopilados.

Determinar la Muestra y el formato de entrega de información

6. Acciones promocionales Nacionales y Regionales propuestas y por validar

Instancias de Co Creación

- RoadShow

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the initials 'Acy' in the middle, and another signature at the bottom.

- Workshop
- Difusiones
- Ferias
- Fam Tours
- Campaña Comunicacional promocionando los destinos presentes en el corredor.
- Viaje de Influencers.

Resumen y acuerdos:

1. Definir las líneas estratégicas y el marco normativo del trabajo para coordinar la actividad Turística.

Esto es generar las condiciones necesarias que nos permitan minimizar los impactos negativos del Turismo, velando por el bienestar de las Comunidades locales.

- Mapeo, marca turística, etc. Lo que se encuentra detallado en punto N°1.
- Se presentarán propuestas de marca turística por parte de Chile, para esto se solicitará a los demás países de la comisión de turismo información a través de un formulario para este trabajo.

2. Oferta Turística y Comunidad Anfitriona

Se debe trabajar para generar las condiciones necesarias para propender a una oferta formal tendiente a la sustentabilidad, calidad y excelencia en el servicio. La comunidad Anfitriona debe ser un aporte para generar una experiencia sustentable, de calidad y segura.

- Generar capacitaciones a personal de Aduana y fronteras
- Protocolos de comportamiento en los diferentes territorios

3. Demanda Turística

Se deben generar Protocolos de Cumplimiento para evitar los impactos negativos del turista en ámbitos sociales, naturales y patrimoniales.

- Definir el tipo de turista que se busca potenciar
- Valoración y respeto por las comunidades locales e indígenas
- Cuidado con el medio ambiente y significancia Cultural de los Territorios

4. Seguridad Turística

Evaluar y definir cuál es la situación actual respecto de la Infraestructura y superestructura turística habilitante que permita minimizar los riesgos.

5. Reuniones periódicas

La comisión de turismo se reunirá trimestralmente de manera de poder ir haciendo seguimiento a los compromisos establecidos en esta reunión. Esta podrá ser vía remota o presencial según mejor sea el caso.

6. Posibilidad de retomar vuelos comerciales de temporada

Retomar conversaciones con líneas aéreas para poder re establecer vuelos de temporada Asunción-Salta-Antofagasta-Iquique-Campo Grande-Bonito.